



Del pte. marauevis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

Viene a Aguaxtelarre en esta Ciudad enq.
manifiesta que con dho. Cav.^{no} Comisario de S.^{na} ha re
conozido los Cuarteles de Sta. Culalia y Almudi, y que
necesitan varios reparos las Guaduas, Ca. vallexira y
dormitorio, que con una pieza pequeña, y obscura
voluntando se compongan toda a satisfacion para
la comodidad de la tropa y servicio de S.^m. Rexivó
tres certificaciones de dho. N.^{do} Volatin Año Alla
xife y la otra de N.^{do} Meane Año Carpintero, sobre
el importe de este reparo q.^{ta} rriende a nuevecientos
zincuenta y v.^{to} Se le ayuntamiento en i. n. e. l. i. v. de
todo ello. Acordó f. dho. Cav.^{no} Comisario en fuerza de sus
facultades, indague que Casa puede proporcionar
comoda para dha. Compañia, dando raxon al d.^{to} conser.
afinde q.^{ta} se facilite inmediatamente; Y por lo q.^{ta}
repeto a la reparacion de dho. Cuarteles repaven a
la Junta del Propio la refexida certificacion
para que se providencia en este particular

Del d.^{to} del d.^{to} del d.^{to}
dente sobre la dep.^{ta}
de penas de Camara

Oidor Capel del d.^{to} Intendente de esta Provincia
y fha. en el conxiente, partizipando se le han querido

